

Tacna, **5 SEP 2019**

OFICIO MULTIPLE N° 268 -2019-J-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR

PRESENTE.-

ASUNTO : EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES (ECE) Y EVALUACIÓN MUESTRAL (EM)

REFERENCIA : RM. N° 168-2019-MINEDU
OFICIO N° 972-2019-INEI/ODEI-TAC

Me dirijo a ustedes para saludarlos muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, en convenio con el Ministerio de Educación – MINEDU, llevará a cabo en la región de Tacna, al igual que en el resto del país, la aplicación de la Evaluación Censal de estudiantes ECE 2019 y Evaluación Muestral (EM)-2019 en segundo grado de Educación Secundaria en las áreas de Comunicación, Matemática, Ciencia y Tecnología, así mismo la Evaluación Muestral para 2° y 4° grado de Educación Primaria en las áreas de Comunicación y Matemática de la II EE públicas y Privadas.

De acuerdo a lo dispuesto en la RM N° 168-2019-MINEDU, la evaluación se llevará a cabo de acuerdo al siguiente cronograma:

EVALUACIÓN CENSAL	2° de Secundaria	Comunicación Matemática Ciencia y Tecnología	05,06 y 07 de noviembre
		II EE que requieran pernocte	12,13 y 14 de noviembre
EVALUACIÓN MUESTRAL	2° Y 4° de primaria	Comunicación y Matemática	27 y 28 de noviembre

En ese sentido, deben de brindar todas las facilidades del caso a efecto de dar cumplimiento a la RM. N° 168-2019-MINEDU.

Sin otro particular; hago propicia la ocasión para reiterarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**



**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/D.UGEL.TACNA
M/JGA/AGP
D/LCN/EEESC-
Cc:Archivo